



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000234-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a denuncias por actuaciones ilícitas contra el medio ambiente en los municipios afectados por el futuro Parque Natural Sierra de Béjar-Candelario.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000234-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a denuncias por actuaciones ilícitas contra el medio ambiente en los municipios afectados por el futuro Parque Natural Sierra de Béjar-Candelario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. ¿Cuántas denuncias por actuaciones ilícitas contra el Medio Ambiente ha tramitado la Junta de Castilla y León en los municipios afectados por el futuro Parque Natural Sierra de Béjar-Candelario en los últimos 4 años?**
- 2. ¿En qué situación administrativa se encuentra cada uno de los expedientes?**



3. **¿A qué insta la Resolución emitida en cada una de ellas?**
4. **¿En cuántas de ellas, con indicación individualizada, se ha restituido la legalidad?**

Valladolid, 9 de agosto de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González